

Vialidad Provincial: el caso de corrupción que quedó en la nada

31/03/2025



El **Tribunal de Cuentas de Mendoza** dejó sin efecto los cargos y las multas que le habían aplicado al extitular de **Vialidad Provincial**, Oscar Sandes, para completar así lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia, que con dos fallos a favor del exfuncionario lo hizo zafar de las millonarias multas que le habían puesto por ser encontrado responsable de un desfalco en contra del organismo a través de la presentación de facturas truchas y de gastos personales que nada tenían que ver con la actividad.

Sandes, que se hizo cargo de **Vialidad Provincial** de la mano de **Alfredo Cornejo** en su primera gestión como gobernador, había sido sancionado por el Tribunal de Cuentas por haber

usado comprobantes apócrifos y hacer gastos injustificados con dinero proveniente de la caja chica de **Vialidad**.

Entre los ejercicios contables 2018 y 2019 se detectaron pagos por regalos, cenas y viajes abonados con fondos públicos, todo para beneficio personal. En su defensa, **Sandes** dijo desconocer los hechos y responsabilizó a la responsable de Recursos Humanos, Corina Machado, que frente a esta situación reconoció que había falsificado la firma de su jefe.

Tanto Sandes como Machado pasaron a Vialidad Provincial cuando **Cornejo** asumió en 2015. Ambos provenían de la Municipalidad de Godoy Cruz.

La decisión de la Corte fue dejar sin efecto las sanciones contra el extitular de Vialidad Provincial, y de esa manera canceló automáticamente las multas económicas que pesaban sobre él. Básicamente, entendieron que había sido víctima y no solidariamente responsable del fraude.

Casi un año más tarde, el **Tribunal de Cuentas** lo hizo efectiva la decisión de la Corte, que en dos fallos en mayoría le había dado la derecha a los reclamos de Sandes. En los dos expedientes, los votos de Pedro Llorente y Teresa Day se impusieron a la disidencia de Julio Gómez.

De esta manera, el arquitecto evitó pagar la cifra que, en el año 2020, ascendía a casi cinco millones de pesos.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/vialidad-provincial-el-caso-de-corrupcion-que-queda-en-la-nada/>